



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 16 de junio de 2026.

VISTO:

El EXPE: 7036/2026, en el cual se comunica el vencimiento de designación de personal docente suplente del Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del Departamento de Ciencias Básicas, ad referendum del Consejo del mismo, solicitó la prórroga de designación del siguiente personal docente suplente: Lic. Graciela Adriana Bravo (DNI N° 17493256), Dra. María de los Ángeles Cangiano (DNI N° 25394552), e Ing. Eliana Soledad Fernández (DNI 25870484).

Que Secretaría General tomó la intervención que le compete.

Que Dirección Contable (imputaciones) certificó la existencia y disponibilidad del crédito correspondiente.

Que corresponde emitir acto administrativo.

Que conforme lo normado por la OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: *"impulsar acciones que garanticen adecuadas condiciones laborales para el desarrollo institucional"*.

Que el Decanato dispuso su protocolización, conforme a las atribuciones conferidas por la RCD N° 41/2026.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder prórroga de designación al personal docente suplente, del Área de Química del Departamento de Ciencias Básicas en los cargos que a continuación se detalla, y por el periodo que se consigna:

Lic. Graciela Adriana Bravo (DNI N° 17493256): profesor adjunto, dedicación exclusiva, designación suplente, a partir del 1 de julio de 2026, hasta el reintegro de la titular del cargo (Dra. Cangiano), y no más allá del 30 de junio de 2027.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Dra. María de los Ángeles Cangiano (DNI N° 25394552): profesora asociada, dedicación exclusiva, designación suplente, a partir del 1 de julio de 2026, hasta la sustanciación del concurso tramitado mediante EXPE 9514/2026 y no más allá del 30 de junio de 2027.

Ing. Eliana Soledad Fernández (DNI 25870484): jefa de trabajos prácticos, dedicación exclusiva, designación suplente, a partir del 1 de julio de 2026 hasta reintegro de la titular del cargo (Lic. Bravo) y no más allá del 30 de junio de 2027.

ARTÍCULO 2°.- Los haberes correspondientes serán atendidos con afectación a la siguiente Partida del PRESUPUESTO ORDINARIO de esta Facultad:

FUNCIÓN: 5.30 - EDUCACIÓN SUPERIOR Y UNIVERSITARIA

PROGRAMA: 731 - EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

INCISO:

11 - PERSONAL

110 - PLANTA PERMANENTE

INCISO 1 - PARTE 12 - NO PERMANENTE

APARTADO 23 - Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mlsb

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martín Serra - Secretario General, Guillermo Luciano Magaldi

Hoja de firmas